

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 794
El Salvador, Viernes 11 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Reforma a Ley de Pensiones en 2022 solo favoreció a las AFPs y al gobierno: Patrício Pineda

Información Pág. 2

NACIONALES

Oficialismo niega recomendar a Salud abrir plazas ad honorem para estudiantes en internado rotatorio

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

ONU exige a EEUU revocar sanciones contra relatora especial

Información Pág. 7

DEPORTES

La FESFUT presenta plan de La Selecta rumbo al Mundial 2026

Información Pág. 12



ACCESO ALA SALUD. ALGUNAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CABANAS FUERON BENEFICIADAS CON UNA VISITA Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS DURANTE UNA JORNADA DE SALUD ORGANIZADA POR ADES SANTA MARTA, CON EL VALIOSO ACOMPAÑAMIENTO DE OIKOS AMERICA CENTRAL. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Reforma a Ley de Pensiones en 2022 solo favoreció a las AFPs y al gobierno



Patricio Pineda, de la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, expresa que el Estado no está aportando a la cuenta de garantía solidaria, sino al contrario, está sacando dinero de las pensiones. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLarino

Patricio Pineda, de la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, aseguró que la reforma a la Ley de Pensiones en 2022 solo favoreció a las AFPs que solo el año pasado tuvieron una ganancia de \$30 millones; y al gobierno porque puede agarrar recursos ilimitados de los fondos de pensiones.

Pineda dijo que desde 2019, el gobierno anunció una reforma a las pensiones, en 2022 ingresó una propuesta de reforma sin ninguna base técnica sobre la cual sustentara sus decisiones, que provocaría un alza sin precedentes en la acumulación de deuda sobre el sistema de pensiones.

“El gobierno manifestó

que le habían bajado la ganancia a las AFP, pero es mentira, duplicaron su utilidad después de la reforma de 2022; en el año 2024 la ganancia fue de \$36 millones y en 2025 las AFPs ganarán \$40 millones, porque aumentó el salario mínimo, por lo tanto, les llegarán más de comisión, versus pensiones miserables que la gente está recibiendo”, sostuvo.

En el año 2017, la utilidad neta de las AFPs era de \$30.259 millones, baja hasta \$16 millones durante el 2020, empiezan a recuperarse en 2021, luego vuelve a tener una bajada en el 2022 por la invasión de Rusia a Ucrania a inicios de ese año, y bajó todo el tema de las rentabilidades devengadas.

“Advertimos en el 2023 que las pensiones iban a ser todavía más bajas, y que las cuentas individuales no iban a durar ni siquiera 10 años después

del cálculo. Hace tres años advertimos que venía un canje de deuda, la cual iba a implicar una pérdida alta de dinero y de porcentaje en el fondo de pensiones y por cada cuenta individual”, reiteró Pineda en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Los sistemas de pensiones para las personas se nutren de diferentes fuentes de recursos, la principal y más inmediata es la aportación directa del trabajador y, por ende, la aportación del patrono.

Casi siempre todos los modelos de pensiones en el mundo son de carácter tripartito, tienes la aportación del trabajador, patrono y el Estado, que, a la vez, también puede hacerla de patrono.

Pineda externó que se menciona la aportación del Estado cuando hay erogaciones de los presupuestos generales ha-

cia el fondo de pensiones, especialmente si hay un pilar solidario, como el que se supone debería haber en El Salvador, pero aquí, hoy por hoy, no hay aportación del presupuesto general en la cuenta de garantía solidaria.

Pineda enfatizó que el gobierno es el otro ganador con la reforma a la ley de pensiones, pues en el lapso de seis años Bukele ha tomado \$5,600 millones de las pensiones. El fondo total de pensiones suma \$15,995 millones, de esa cantidad \$10,742 millones los han tomado ya los distintos gobiernos desde 2006, y de ese monto Bukele debe el 50% de la deuda global.

Existe un pilar dentro del mismo sistema de cuentas individuales llamado Cuenta de Garantía Solidaria, que, hoy por hoy, está soportando el 90% de las obligaciones de pago dentro del modelo del sistema de pensión salvadoreño. A la Cuenta de Garantía Solidaria hay que sumarle la emisión de deuda, a través de los certificados de obligación provisional.

Pero, “En nombre de la solidaridad, el Estado no está aportando a esa cuenta de garantía solidaria, sino que está sacando dinero de ahí, como típico parásito que son los políticos, aprueban una reforma que se vende con una base electoral para engañar a tontos, y hacerles creer que como pensionados van a ganar más”, criticó.

A diciembre de 2022, había más de \$5,600 millones de dinero líquido de las pensiones, pero a la emisión de deuda le quitaron el límite. Antes de la reforma era el 45%, es decir, el gobierno no podía tomar ni el 50% de los fondos, hoy si el gobierno quisiera sacar el

100% puede hacerlo porque la ley lo respalda.

De acuerdo con datos generales del Fondo de Pensiones al 30 de diciembre del 2024, las recaudaciones acumuladas, es decir, el dinero nuevo que llegó con el aumento al 1% de la cotización, es de \$2,900 millones.

El experto en pensiones manifestó que, de cada dólar aportado por el trabajador, el gobierno ha tomado cerca de 75 centavos.

Pineda recordó que el gobierno y diputados dijeron que con el 1% de incremento a las cotizaciones iba a subir a mil millones de dólares la recaudación a la cuenta de garantía solidaria, pero solo ingresaron un poco más de 500 millones de dólares.

“En el pago de prestaciones están sobreregirados en el 135%, porque de \$500 millones que han recaudado, han tenido que pagar 789 millones. De la cuenta de garantía solidaria han tenido que sacar ese famoso 30% de aumento a las pensiones de quienes no sacaron el anticipo o lo devolvieron antes”, manifestó Pineda.

“Las AFPs están bajo el poder de la banca internacional, por lo tanto, quienes sacaron mayor ventaja a esta reforma son las AFPs”

Claudia Ortiz cuestiona falta de transparencia en la asignación de \$16.7 millones a la Presidencia

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Con 56 votos Nuevas Ideas aprobó \$53.9 millones de refuerzo presupuestario a varias instituciones del Estado, pero, sin especificar los proyectos, obras o programas a ejecutar. Entre ellas a la Presidencia de la República, que le asignaron \$16.7 millones. La diputada Claudia Ortiz criticó en el pleno la falta de transparencia por parte del Gobierno y por los diputados que no exigen cuentas.

“Muchas familias salvadoreñas han dejado de comer un tiempo al día, porque no alcanza el presupuesto familiar, no alcanzan los ingresos, no hay suficiente empleo para poder solventar esto, el país tiene muchos retos (...) y la población va al día, sobreviviendo y esperando que el que Gobierna tome decisiones priorizando los recursos para resolver aquellos temas que son fundamentales para el bienestar y calidad de vida”, dijo Ortiz.

“Lamento profundamente que este proyecto de ley donde se van a hacer asignaciones presupuestarias a diferentes carteras de Estado adolezca de la más mínima transparencia. El proyecto de ley no establece el detalle a qué se va a dar cada una de estas asignaciones”, criticó la legisladora.

A juicio de Ortiz, “es sumamente preocupante como el monto mayor de estas asignaciones es para la Presidencia de la República (\$16.7 millones)”, mientras que, para Salud, es de \$8 millones.

“A mí me indigna que siendo esta Asamblea Legislativa un órgano que debería controlar y vigilar cómo se usa el dinero

de la gente y las decisiones que el Ejecutivo toma y cómo priorizar los recursos que todos los salvadoreños tributan, no haya habido ningún tipo de moción para incrementar aún más por ejemplo el ramo de Salud”. Hacienda dijo en el decreto aprobado por el oficialismo que “en la actualidad varias instituciones del sector público tienen compromisos prioritarios e impostergables que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en lo que resta del presente año”.

Al ramo de Relaciones Exteriores se le asignan \$4 millones para “garantizar y proteger los derechos e intereses de los salvadoreños en el exterior mediante el fortalecimiento de las representaciones diplomáticas y consulares del país”.

Al ramo de Justicia y Seguridad Pública \$4 millones para “continuar implementando acciones orientadas a garantizar la seguridad y la prevención de delitos y el combate a la delincuencia”. Al ramo de Salud \$8 millones para “continuar garantizando el control y prevención de todo tipo de enfermedades para minimizar sus efectos directos e indirectos en la población”.

Economía: \$16 millones para “seguir desarrollando estrategias que permitan alcanzar el crecimiento económico generando condiciones para incentivar y atraer la inversión extranjera”. Al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se le asignan \$2.2 millones para “continuar con la ejecución de proyectos de infraestruc-



Claudia Ortiz cuestiona la falta de transparencia en la asignación de fondos a diversas instituciones del Estado. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

tura vial y social orientados a fortalecer la actividad productiva”.

Al ramo de Turismo \$3 millones para “seguir ejecutando acciones y estrategias para posicionar a El Salvador como un destino turístico atractivo para visitar e invertir”. Y a la Presidencia de la República \$16.7 millones para “seguir promoviendo y participando en el diseño de políticas públicas planes y programas que permitan el desarrollo económico del país y que genere bienestar a la familia salvadoreña”.

En esa escueta descripción de la utilización de los fondos, no se mencionaron compromisos, proyectos, obras o programas para ejecución.

Ortiz reiteró que no se menciona a qué partida presupuestaria van dirigidos los fondos, “me parece que tiene que ser expresado a nivel del mismo decreto en qué se va a utilizar”.

Giovanny Zaldaña, de Nuevas Ideas, dijo que este dinero, sacado del fondo general, servirá para diferentes instituciones del sector público; estas “tie-

nén compromisos prioritarios e impostergables que requieren de cobertura presupuestaria”.

Ortiz cuestionó al legislador sobre cuáles son esas “necesidades prioritarias e impostergables”. “¿Será que los diputados de la Comisión de Hacienda, tuvieron el valor de preguntarle a los funcionarios de Hacienda, cuáles son las necesidades que se van a cubrir en la Presidencia con \$16.7 millones?”. La respuesta de Zaldaña fue: “nosotros, vamos a seguir dándole gobernabilidad al presidente de la República, porque cada una de las estrategias planteadas está dando buenos resultados”, también invitó a la diputada Ortiz a participar en la Comisión de Hacienda y hacer las preguntas a los funcionarios cuando asistan.

“Lamento profundamente que este proyecto de ley donde se van a hacer asignaciones presupuestarias a diferentes carteras de Estado adolezca de la más mínima transparencia. El proyecto de ley no establece el detalle a qué se va a dar cada una de estas asignaciones”,

Familias salvadoreñas saldrán afectadas por impuesto a remesas

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

Miles de familias salvadoreñas han sobrevivido de las remesas, que les han enviado sus familiares de los Estados Unidos por años, sin embargo, la implementación del impuesto del 1% sobre las remesas enviadas aprobada por el senado de Estados Unidos, y que entrará en vigencia el 31 de diciembre de este año, generaría un impacto negativo en la economía familiar.

Según Danilo Pérez, Director Ejecutivo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), este impuesto sobre las remesas afectará la economía de la familia salvadoreña que dependen de esto para solventar necesidades básicas como alimentación, vivienda, transporte, entre .

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 8 de cada 10 migrantes latinoamericanos envían dinero para cubrir gastos de comida vivienda y transporte a sus seres queridos, en los países de origen tal es el caso de El Salvador.

Además, con estas remesas los familiares se hacen cargo de gastos mayores a corto y largo plazo, en temas como salud y educación.

Con el anuncio del gobierno estadounidense, se pone en peligro el ingreso de las familias salvadoreñas, porque el salario mínimo del país no cubre ni siquiera la canasta básica, qué es una de las prioridades de los salvadoreños.

Hay que destacar que el principal país de donde provienen las remesas hacia la región latinoamericana es Estados Unidos, país que en los últimos meses han lanzado políticas desestabilizadoras, tanto para la economía de los migrantes, como para la seguridad de estos con redadas y deportaciones.

Según el Banco Mundial (BM) solo en el 2024 se sumaron 160,000 mil millones de dólares en remesas, con lo que se lograba estabilizar los países cuyas economías están en crisis.

Entre estos países que dependen directamente de remesas están El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua donde una cuarta parte de su Producto Interno Bruto (PIB) proviene de los envíos de migrantes de los Estados Unidos.

Veteranos del FMLN piden vigilancia rigurosa sobre recursos asignados al INABVE

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Asociación Nacional de Veteranas y Veteranos de Guerra del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (ANVEGEFMLN) hizo un llamado a las autoridades a ejercer una vigilancia rigurosa y permanente sobre el uso y destino de los recursos públicos asignados al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones de los Veteranos (INABVE).

Asimismo, pidió actuar con celerridad y rigor frente a cualquier indicio de corrupción, y particularmente ante la captura de Juan Alberto Ortiz, presidente del INABVE, detenido el pasado 3 de julio en Honduras al no poder justificar \$60,000, ya este caso ha dañado la imagen y credibilidad de la institución.

“Nos desmarcamos categóricamente de toda conducta que contravenga la ley, los principios éticos y los valores institucionales que nos rigen; condenamos de manera categórica todo acto que vulnere la legalidad, la ética y los principios de transparencia que nuestro gremio defiende y practica desde sus orígenes”, expresaron los veteranos del FMLN en un comunicado. Para ANVEGEFMLN, este hecho responde única y exclusivamente a una decisión personal de Ortiz y a quienes pudieran estar implicados, por lo cual, deberán enfrentar las consecuencias legales correspondientes del debido proceso si así fuere.

“Nuestra representación no ha tenido ni tiene vínculo alguno con esta posesión irregular de fondos monetarios no declarados por \$60,000, según información vertida en diferentes medios de comunicación”, afirmó la entidad de veteranos del FMLN.

El presidente del INABVE fue detenido en la frontera de El Amatillo, Valle, Honduras, con \$60,000 provenientes por un presunto lavado de dinero, según la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) de Honduras.

De acuerdo al parte policial, la captura se llevó a cabo durante una ins-



Los veteranos del FMLN se desvinculan de la captura de Juan Alberto Ortiz, presidente del INABVE, detenido en Honduras por no poder justificar \$60,000. Foto Diario Co Latino/cortesía.

pección rutinaria a un vehículo tipo camioneta Toyota Fortuner, año 2023, con matrícula salvadoreña y color gris oscuro, donde los funcionarios detectaron anomalías en su estructura. Es decir, el dinero iba oculto en diferentes partes del vehículo.

“Durante la inspección de su vehículo, tipo camioneta, los agentes antidrogas descubrieron una considerable suma de dinero en efectivo, cuya procedencia no pudo justificar”, publicaron los medios hondureños.

Ortiz fue nombrado como presidente del INABVE el 25 de agosto de 2021 por Nayib Bukele, según el Acuerdo Ejecutivo No. 362, desde entonces ha estado en ese cargo; además, es afiliado al partido Nuevas Ideas y secretario departamental de dicho instituto político en el departamento de La Unión, hasta el momento el partido ni el gobierno se han pronunciado por el caso.

El periódico oficialista, Diario El

Salvador, informó que los \$60,000 dólares incautados provenían de la veta de ganado. El periódico aún no ha explicado por qué si el dinero era lícito iba oculto.

El funcionario fue liberado en Honduras bajo fianza, por valor de \$61,000.

Ortiz es, además, el presidente del departamento de la Unión del partido Nuevas Ideas.

“Nuestra representación no ha tenido ni tiene vínculo alguno con esta posesión irregular de fondos monetarios no declarados por \$60,000, según información vertida en diferentes medios de comunicación”, afirmó la entidad de veteranos del FMLN.

Oficialismo niega recomendar a Salud abrir plazas ad honorem para estudiantes en internado rotatorio

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas se negó estudiar dos propuestas de la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, a fin de emitir un pronunciamiento por el Día del Médico (14 de julio) y que se emita un recomendable al ministro de Salud, Francisco Alabí, para abrir plazas ad honorem para que estudiantes aptos para hacer internado rotatorio apliquen en hospitales públicos. Según Villatoro, solo hay 84 plazas disponibles, pero los estudiantes piden trabajar gratis para no perder el año.

El 14 de julio se celebra el Día del Médico Salvadoreño, “es importante porque ¿quién de nosotros no ha necesitado de uno en algún momento de nuestra vida y más cuando fue el momento de la pandemia, que ellos dejaron a sus familias y dejaron a todas las personas que amaban para curar a los salvadoreños y apoyarnos en ese mal momento que pasábamos?”, planteó Villatoro. En ese sentido propuso, que como Asamblea Legislativa

se emitiera un pronunciamiento como una forma de agradecimiento a los médicos por su labor.

La segunda pieza de correspondencia era un recomendable al ministro de Salud, Francisco Alabí, a fin de que se abran plazas ad honorem para que estudiantes aptos para hacer internado rotatorio apliquen en hospitales públicos. Según Villatoro, solo hay 84 plazas disponibles, pero los estudiantes piden trabajar gratis para no perder el año.

“Es conocido que se hizo un examen para que hicieran su internado rotatorio dentro de los hospitales a estudiantes de medicina; el problema fue que ingresaron varios estudiantes, pero solo han dado 84 plazas, entonces, el resto de estudiantes de medicina, se van a quedar y van a perder ese año; estas plazas (las 84) son remuneradas. Hablando con los estudiantes ellos nos decían que no querían perder el año, sino que querían que se abran plazas ad honorem”, dijo Villatoro.

Villatoro sostuvo que, para



Nuevas Ideas no dio sus votos. Las propuestas tuvieron los votos solamente de Marcela Villatoro, Francisco Lira y Claudia Ortiz. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

un médico, su carrera es “bien delicada y difícil” y atrasarse un año es “más que complicado” porque de por sí, ya es una carrera larga, y quitarles un año es “algo bien delicado”.

“Los estudiantes de medicina que se sometieron a este examen ya habían pasado el año, para llegar a hacer este examen

ellos ya debían de haber cursado su año anterior”, argumentó Villatoro.

“¿Qué es lo que falta en nuestro sistema médico?, realmente varias cosas, pero algo importante es manos para ayudar, y si tenemos a gente que quiere hacerlo voluntariamente para poder sacar adelante la gran cantí-

dad de pacientes que hay en nuestro sistema de salud, creo que es algo beneficioso para los salvadoreños”, concluyó Villatoro.

Nuevas Ideas no dio sus votos. Las propuestas tuvieron los votos solamente de Marcela Villatoro, Francisco Lira y Claudia Ortiz.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Con el objetivo de llevar la salud a las comunidades se hizo una visita y entrega de medicamentos a pacientes que fueron diagnosticados durante la consulta.

Las comunidades beneficiadas fueron Catarina, San Pedro, Santa Marta El Rodeo y El Cacahuatal, entre otras, en el departamento de Cabañas.

La jornada fue organizada con el compromiso de mejorar el acceso a la salud en estas comunidades, por par-

ADES Santa Marta y Oikos América Central llevan salud a las comunidades

La jornada fue organizada con el compromiso de mejorar el acceso a la salud en estas comunidades, por parte de ADES Santa Marta, con el valioso acompañamiento de Oikos.americacentral.

te de ADES Santa Marta, con el valioso acompañamiento de Oikos.americacentral.

Durante esta actividad, se brindó atención con una profesional de la salud, para evaluar

las necesidades específicas de cada persona atendida.

Y gracias a este esfuerzo en conjunto, también se hizo entrega de medicamentos adecuados, respondiendo de forma directa

a las condiciones y diagnósticos identificados.

“Seguimos trabajando por el bienestar y el derecho a la salud de nuestras comunidades, fortaleciendo la atención primaria y

la cercanía con quienes más lo necesitan”, señala ADES Santa Marta.

Además, con esta jornada se está promoviendo prestación de servicios médicos mínimos a mujeres cuidadoras para la detección temprana de enfermedades.

Y también se agradeció el apoyo solidario del Instituto Camões de Portugal por su valiosa cooperación solidaria con las comunidades.

Vende en el atrio de la iglesia Asunción en Mejica-

Ana Cecilia pide silla de ruedas para seguir sobreviviendo

Patricia Meza
Redacción Nacionales

“Mi mamá siendo yo su hija me regaló cuando nací, pero gracias a Dios a mí me tocó cuidarla después cuando estaba enferma a punto de morir”, así inicia el relato de su vida Ana Cecilia Martínez, de 70 años, quien vende papel higiénico, pasta, fósforos y jabón en el atrio de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Mejicanos.

Sentada en una vieja silla de ruedas, ya que perdió su pierna izquierda cuando la atropelló un microbús de la ruta 23, la humilde mujer ofrece estos productos, ya que de la venta depende su sustento diario y el pago de transporte.

Sus recuerdos se entrecruzan, entre la muerte de su madre a quien tuvo que enterrar y cuando sufrió el accidente. Sin embargo, lo que más le duele y le causa tristeza, en el presente que vive, es el hecho de que su hija de 46 años y su hijo, de 48 años, no le ayudan y la han “tirado a la calle” literalmente.

Ana Cecilia forma parte de un número significativo-no hay cifras oficiales-de adultos mayores que enfrentan vulnerabilidad económica, y que recurren a la venta ambulante como medio de subsistencia, situación que se agrava por la falta de acceso a servicios básicos y la desprotección social, también al abandono de sus hijos.

Nacida en la Colonia las Margaritas, su vida no ha sido tan fácil y sigue luchando, porque es una mujer de fe. Ahora tiene 71 años, va a



Ana Cecilia tiene derecho a que sus hijos la cuiden, los siguientes artículos 142 y del Código Civil establecieron la obligación de prestar asistencia a los padres bajo el término “alimentos entre parientes”. Por alimentos se entiende todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica. Foto Diario Co Latino /Patricia Meza.

cumplirlos en diciembre.

El accidente

Sobre el accidente recuerda con tristeza que venía del mercado de trabajar y como siempre se apuraba a subir al bus y ponerse de primero para bajar mientras la demás gente se quedaba parada en el microbús.

Pero ese día el motorista atiende una llamada y la gente le dice aquí nos nos vamos a bajar, donde era la parada, si no más adelante, y paró de repente, Ana Cecilia resultó con una grave lesión en su pierna.

Recuerda que en el hospital

tal, le intentaron salvar la pierna, le pusieron platina, pero no se pudo, porque el cuerpo no la aceptó y amputaron.

“Yo vivo solo por la voluntad de Dios”, reflexiona Ana Cecilia, quien nunca juzgó a su mamá por el abandono, si no que le ayudó cuando la necesitó. Contrario a los que sus hijos hacen con ella.

“A mi mi hija me echó de la casa, porque ella no podía cargar conmigo, ella se iba a ir a agarrar un lote para hacer su casita y no podía andar cargando conmigo”, afirma la septuageneraria mujer, mientras vende una

pasta dental, a dólar.

Luego fue a buscar a su hijo a Santa Ana, él trabaja en el CAM, quien al verla allí en la puerta de su casa le dijo que no podía hacerse cargo y esperó a que le pagaran para ir a dejar de nuevo a Mejicanos.

Y sobre el responsable de su accidente, nunca le ayudó, ella solo recuerda que es un motorista canoso “el más viejito de todos, todavía trabaja allí”, cuenta la humilde mujer, que no recuerda cómo se llamaba solo que fue responsable de lo que le pasó y huyó, mientras los otros pasajeros llamaban a la ambulancia para ser llevada al hospital, donde estuvo ingresada por meses.

“Yo no quería que me quitaran mi pie, pero gracias a Dios superé eso”, dijo Ana Cecilia, y

agrega que la silla de ruedas, en la que permanece sentada casi todo el día, no es cómoda, ya le queda estrecha.

Ana Cecilia, cuando era joven trabajó por más de 35 años como vendedora del mercado, también estaba vinculada a la iglesia católica, ahora solo pide que le ayuden con una mejor silla, para trasladarse y poder trabajar vendiendo.

“Quisiera que hubiera un alma caritativa que me ayude, esta silla que tengo es muy estrecha y por eso con mi única pierna que tengo se me hincha, por la mala circulación”, es el llamado de Ana Cecilia, que puede ser ubicada en la iglesia o en el pasaje Las Brisas, casa número 17, en Mejicanos.

Hijos obligados a proteger a sus padres

En El Salvador, existe una obligación legal de los hijos de cuidar a sus padres, establecido principalmente en el Código de Familia y en el Código Civil.

Esta obligación se refiere a la asistencia y el cuidado, incluyendo elementos básicos como comida, vivienda, vestido y atención médica.

El Código de Familia y la Autoridad Parental:

-A su vez, los hijos tienen la obligación de cuidar y asistir a sus padres cuando estos lo necesiten, especialmente si se encuentran en una situación de vulnerabilidad o incapacidad.

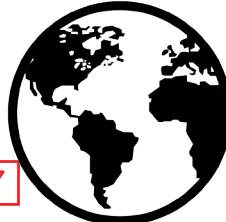
Obligaciones específicas de los hijos:

- Alimentos:

Los hijos deben proporcionar a sus padres todo lo necesario para su sustento, vivienda, vestido y atención médica, según lo establecido en el Código Civil y el Código de Familia.

Precaución:

-Esta obligación implica la atención a las necesidades básicas de los padres, así como su bienestar general, incluyendo aspectos emocionales y sociales.



ONU exige a EEUU revocar sanciones contra relatora especial



Naciones Unidas/Prensa Latina

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) exigió a Estados Unidos revocar las sanciones impuestas a la relatora especial sobre los territorios palestinos Francesca Albanese.

Esta jornada, el alto comi-

sionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, cuestionó las medidas punitivas contra la encargada de vigilar el estado de las garantías fundamentales de los palestinos en los territorios ocupados por Israel e instó a Washington a dar marcha atrás.

“Urjo a la pronta revocación

de las sanciones estadounidenses contra Albanese”, dijo Türk y pidió respetar la labor de los relatores, quienes abordan cuestiones delicadas de interés internacional.

Aunque existan desacuerdos fuertes, los Estados miembros de la ONU deben participar de forma sustancial y constructiva, en lugar de recurrir a sanciones, añadió.

Asimismo, pidió que cesen los ataques y amenazas contra quienes trabajan para cumplir con los mandatos de los procedimientos especiales, así como contra instituciones clave como la Corte Penal Internacional.

“La solución no es menos, sino más debate y diálogo sobre las preocupaciones reales en la materia que abordan”, insistió. Por su parte, el presidente del Consejo de Derechos Humanos, Jürg Lauber, deploró las acciones

contra la relatora y recordó que el trabajo de esos expertos es esencial para que el órgano que preside cumpla con su mandato.

Lauber instó a los Estados a abstenerse “de cualquier acto de intimidación o represalia.

A su vez, Albanese reafirmó su compromiso con su labor

Hoy más que nunca me mantengo firme y convincentemente del lado de la justicia, como siempre lo hice. Vengo de un país (Italia) con una tradición de ilustres juristas, talentosos abogados y valientes jueces. Quiero honrarlo, afirmó en una publicación en redes sociales.

La víspera, el secretario norteamericano de Estado, Marco Rubio, comunicó las medidas contra Albanese por promover acciones contra su país e Israel ante la Corte. Este mes, la experta denunció que las décadas de represión

israelí contra el pueblo palestino se sostienen en el lucro de corporaciones indiferentes a los crímenes internacionales y pidieron investigar los asesinatos de personas inocentes.

También indicó que la especulación y los intereses de esas entidades permiten y legitiman la presencia, las acciones ilegales y las violaciones cometidas por Tel Aviv.

La experta señaló que Palestina se convirtió en el epicentro de un ajuste de cuentas global y expone el fracaso de los sistemas comerciales y legales internacionales para defender los derechos más básicos de uno de los pueblos más desposeídos del mundo.

Asimismo, alertó sobre una “economía de genocidio y de apartheid”.

LATINOAMÉRICA

Aranceles a productos brasileños perjudicarían a los consumidores de café en EEUU, afirman exportadores

SAO PAULO/Xinhua

Los consumidores estadounidenses de café serían los más perjudicados con la imposición del arancel del 50 por ciento a los productos brasileños anunciada por el Gobierno de Estados Unidos, afirmaron este jueves exportadores de Brasil, el principal productor y exportador del grano.

“Sabemos que quien va a pagar las consecuencias es el consumidor estadounidense de café brasileño”, dijo a Xinhua el director ejecutivo del Consejo de Exportadores de Café (Cecafé) de Brasil, Mar-

cos Matos. El directivo de Cecafé se refirió a la imposición de aranceles del 50 por ciento a todos los productos brasileños a partir del 1 de agosto próximo, decidida por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario estadounidense amenazó el miércoles a Brasil con imponer un arancel del 50 por ciento a los productos brasileños, de acuerdo con una carta enviada al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, a quien acusó de llevar a cabo una “caza de brujas”, en referencia a las acusaciones contra el expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022).

Bolsonaro, quien en distintas ocasiones ha expresado su cer-

canía con Trump, enfrenta un juicio por intentar un presunto golpe de Estado contra Lula da Silva en 2022. Matos sostuvo que es importante recordar que “el café genera mucha riqueza” en Estados Unidos, al agregar valor en la industrialización, ya que por cada dólar del producto importado “se generan 43” en la economía estadounidense, lo que se traduce en 2,2 millones de empleos.

“Somos el principal proveedor del mercado estadounidense con más del 30 por ciento de la cuota de mercado”, dijo el entrevistado, al ser Brasil el principal proveedor del producto al mercado estadounidense y Estados Unidos el primer comprador de café



brasileño.

Recordó que Brasil estaba en el rango de un impuesto del 10 por ciento, al igual que sus competidores del mercado, pero ahora se ha anunciado el 50 por ciento. A decir de Matos, es importante reducir el arancel anunciado debido a que la cadena de valor del café también resulta relevante para la industria interna de Estados Unidos, al ser el país norteamericano el segundo socio comercial de Brasil.

La industria del café en Estados Unidos genera 343.000 mi-

llones de dólares a la economía, ya que el 76 por ciento de los estadounidenses toma café, según datos del Cecafé, así que el cobro anunciado de aranceles significa “algo malo” para el flujo comercial, la industria y el desarrollo de los países.

“Tenemos la esperanza de que prevalezca el sentido común y la previsibilidad del mercado, porque sabemos que quien va a pagar las consecuencias es el consumidor estadounidense”, enfatizó a Xinhua el director ejecutivo del Cecafé.

La página de Maíz

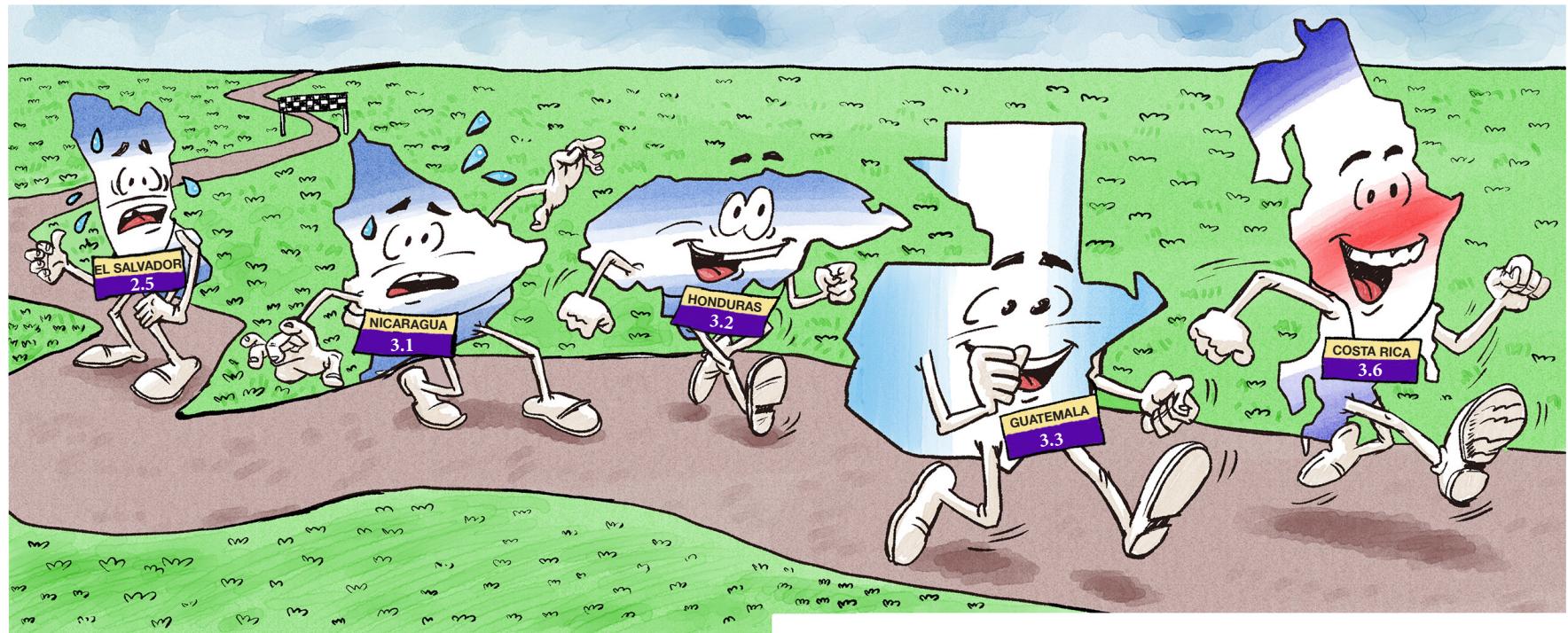
11/07/25



Nº 1020
Equipo Maíz
El Salvador. C.A.

El Salvador, con el crecimiento económico más bajo de la región

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), proyecta que, en 2025, El Salvador será el país de Centroamérica donde menos aumentará la producción de bienes y servicios.



¿Qué es el crecimiento económico?

En la economía de un país se producen bienes (alimentos, ropa, medicamentos, etc.) y servicios (telefonía, agua, electricidad, educación, salud, etc.). Si aumenta esa producción de un año a otro, se dice que la economía crece y si se produce menos, la economía decrece.

Y la producción crece cuando hay inversión de empresas privadas y públicas, generando más empleos. Y si se protege el medio ambiente y los ingresos se distribuyen más equitativamente, mejora la vida de la gente.

Según un reciente informe de la CEPAL, El Salvador ocupó el último lugar de la región en crecimiento económico en 2024, y también estará a la cola en 2025.

Según los informes del Banco Central de Reserva¹, en el primer trimestre de este año, la economía solo creció 2.3 por ciento, si esa tendencia se mantiene, el crecimiento de este año podría ser incluso menor que el del año 2024.

Cuadro 1. Centroamérica. Tasas de crecimiento del PIB

Países	Crecimiento	
	Año 2024	Año 2025
Costa Rica	3.6 por ciento	3.6 por ciento
Guatemala	3.3 por ciento	3.3 por ciento
Honduras	3.2 por ciento	3.2 por ciento
Nicaragua	3.1 por ciento	3.1 por ciento
El Salvador	2.5 por ciento	2.5 por ciento

CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de Centroamérica y República Dominicana en 2024 y Perspectivas para 2025". Junio de 2025.

Algunas de las trabas del crecimiento en El Salvador

1. Los ingresos de la mayoría de la población son bajos, sobre todo los salarios y las pensiones, lo que le impide consumir lo que necesita porque no lo puede comprar.
2. Si la gente no puede comprar, las empresas no venden su producción. Algunos grandes empresarios incluso prefieren invertir en otros países.
3. El Gobierno tampoco está invirtiendo lo suficiente, dado que está recortando empleos públicos y ha disminuido el presupuesto de 15 de los 16 ministerios. Este año solo ha invertido \$142 millones de los \$1 mil 289 millones que había programado².

¿Por qué, si trabajamos tanto, la economía del país sigue rezagada?

1. <https://diario.elmundo.sv/economia/la-economia-salvadorena-crecio-23-en-el-primer-trimestre-de-2025-segun-bcr>

2. Ministerio de Hacienda. "Aspectos principales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a mayo 2025"

ALGO MÁS QUE PALABRAS

LA CONFIANZA EN EL SER HUMANO Y EN LA FUERZA COLECTIVA TRANSFORMADORA

“Será bueno, regresar a la autenticidad del ser que somos, adentrarnos en nuestros valores, para activar otras moradas más seguras y tranquilas”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La esperanza es lo último que debe perderse. Tanto es así, que no hay concordia sin anhelo, como tampoco impulso sin familiaridad; y, aún menos, futuro sin creer en uno mismo. Hay que ilusionarse para poder cerrar brechas, promover el avance y elevar el espíritu creativo. Sin duda, nos merecemos otras situaciones y otros entornos, que reduzcan la polarización y refuerce el sentido de pertenencia armónica. Esto debe generar una concienciación global inclusiva, de respeto hacia todo, con la escucha permanente y el sincero abrazo; para llevar a buen término actividades comunitarias conciliadoras, que nos aviven el deseo de renovarnos, no sobre la desesperanza o la división, sino sobre nuestra humanidad compartida y la firme creencia en un mañana sin contiendas.

La población tiene que dejar de he-

rirse, de chismorrear, haciéndolo con valentía y tesón. El porvenir es nuestro, no hay que tenerle miedo. Será bueno extender pulsos y latidos, activar entre los jóvenes el anhelo de procrear y de crear otras atmósferas más fecundas. Factores económicos como el acceso a la vivienda, el costo del cuidado infantil o la inestabilidad laboral son limitaciones a la hora de decidir el número de descendientes que pueden tener las familias. El momento no es fácil, nunca lo ha sido. Ahora creo que debemos priorizar las necesidades y las opiniones de los jóvenes, pero también hay que dejarse asesorar por nuestros mayores; su cátedra viviente está ahí, para ponernos alas y reponernos de tantas inhumanidades vertidas por nosotros mismos.

Será bueno, regresar a la autenticidad del ser que somos, adentrarnos en nuestros valores, para activar otras moradas más seguras y tranquilas. No hay que desfallecer en los intentos de cambio, entonces el desierto será un vergel y el jardín volverá a ser ese poema que nos trasciende e ilumina. Hemos de repoblarlos, sin duda, de fortaleza. Las personas están perdiendo la capacidad de tomar sus propias decisiones; y, esto es grave, se trata de una crisis de libertad. No olvidemos que, nuestra vida personal, tiene más valor que cualquier hazaña posesiva o de poder. Son las propias relaciones activadas de corazón a corazón, como servicio humanitario, las que realmente nos hacen despertar y tomar el camino del entusiasmo, hacia otros horizontes más níveos y menos usureros.

Lo sustancial es despojarse de mundo,

situar a la persona humana en su integridad inviolable, en el centro de la exploración de la evidencia, con el único símbolo de hermanamiento que conozco, el de la bondad; ya que, tan solo buscando el bien de nuestros análogos, encontramos el nuestro. Un simple acto de clemencia es, por sí mismo, un acto de felicidad. ¡Practiquémoslo! Lo mismo sucede con la tecnología, ha de servir a todas las gentes y al planeta. Lo esencial es darle un cauce seguro, responsable y que no deje a nadie atrás. Indudablemente, cada pequeño gesto cuenta, al menos para que predomine el sentido de ser familia, de compartir las alegrías y las tristezas existenciales, junto con los valores humanos y los principios que los animan.

En consecuencia, uno debe estar abierto a todas las preguntas, esto nos ayuda a conocernos y a reconocernos en nuestro diario vivencial; sin obviar que el entendimiento intergeneracional es crucial, al menos para generar franqueza y fortalecer la solidaridad y la equidad. Únicamente aquellas soluciones compartidas, sustentadas en los derechos humanos, repararán las heridas. En efecto, todos nos necesitamos en esta época de cambios radicales. Demos prioridad, pues, a estos modelos de actuación hogareña, sin perder nunca la paciencia, incluso cuando nos sintamos deshabitados y caídos, porque levantar la cabeza para recobrar nuestra dignidad es algo natural, que contrarresta toda adversidad. Nos salva la expectativa de no desesperarse. ¡Hágámoslo!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

No. de Expediente : 2024229070
No. de Presentación: 20240384996
LA INFRASCRITA REGISTRADORA HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado WALTER MARVIN RECINOS SOLIS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión FUSIÓNCOFFEE y diseño; Se le concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre la expresión FUSIÓNCOFFEE, individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA, PREPARACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDASABASE DE CAFÉ, JUGOS Y VEGETALES NATURALES, CHOCOLATE, BEBIDAS TROPICALES DE SABORES CON TAPIOCA Y PERLAS ORIENTALES, SANDWICH, HAMBURGUESAS, CEREALES PROCESADOS, ENSALADAS, PALOMITAS DE MAÍZ, HOT DOG, NACHOS CONCHILI, PAPAS, CREPAS, WAFFLE, YOGURT PROCESADO CON GRANOLA.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(7-9-11 julio/2025)

BANCO ATLÁNTIDA
EL SALVADOR, S.A.
AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Apopa parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62858 de la cuenta No. 0502-01-001170-8 extendido por nuestra institución el 05 de febrero de 2018 a nombre de IRMACATALINAGARCIA PAREDES por un monto de MILCUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 dólares, (US \$1,455.00) a 300 días plazo, a una tasa de interés del 2.25%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del

presente aviso, el Banco no recibe reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 04 de julio de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(7-9-11 julio/2025)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS PLAZA ORLEANS MARTES 22 DE JULIO 2025 05:00 PM EN PRIMERA CONVOCATORIA MIERCOLES 23 DE JULIO 2025 05:00 PM EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y MIERCOLES 23 DE JULIO 2025 06:00 PM EN TERCERA CONVOCATORIA 1. Establecimiento de quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del presidente.
3. Lectura del acta anterior de la asamblea general
4. Informe de labores de Junta Directiva periodo 2023-2025.
5. Presentación de los estados financieros.
6. Aprobación de puntos de interés.
*Autorización para sustituir de medidores del servicio de agua de cada local.
*Aumento de la cuota de mantenimiento a \$50.00
*Asignación de cuota para las sesiones de Junta Directiva (\$50.00) y Asamblea de pro-

pietarios (\$300.00).
*Rótulos y numeración de los locales que la Junta Directiva lo administre.
*Aprobar que las cuotas de sustitución de tuberías y cambio de piso (\$700.00) y la inscripción en APLAN (\$60.00) se agreguen a la cuota de mantenimiento.
7. Elección y juramentación de nueva Junta Directiva periodo 2025-2027.
8. Cierre de la sesión por parte del presidente.
Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, esta se llevará a cabo a una hora después con el número de asociados que estuvieren presentes.
Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación en el formato correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA
2a. Publicación
(9-11-14 julio/2025)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente : 2024230223
No. de Presentación: 20240386986
ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de PAYBOOK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PAYBOOK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra paybook y diseño, que se traducen al idioma castellano como libreta de pago, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y MEDIOS DE PAGO. La solicitud fue presentada el día veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiséis de junio del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-14-16 julio/2025)

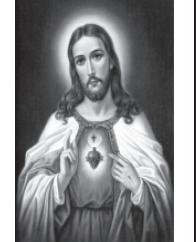
La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "FOGEL RENTING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "FOGEL RENTING, S.A. DE C.V.", según el Artículo 187 numeral IV del Código de Comercio y Cláusula TRECE del Pacto Social. 2) Establecer el plazo máximo de DOS AÑOS para la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la Sociedad, a partir de la fecha de inscripción de este acuerdo en el Registro de Comercio, 3) Nombrar UN liquidador, de conformidad al pacto social, para practicar la liquidación con las funciones que señala la ley, y para ello nombrar como liquidador al señor EVER ADONIAS GARCIA SICILIANO, mayor de edad, Estudiante, domiciliado en el distrito de San Martín, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero seis dos cero cero ocho ocho seis, y Número de Identificación Tributaria cero uno cero dos dos ocho cero tres ocho dos uno cero uno nueve. El liquidador nombrado, estando presente en esta Junta, manifiesta expresamente aceptar el cargo conferido, y para los efectos legales consiguientes se extiende la

y por unanimidad del cien por ciento de los votos que integran el capital social debidamente representado se ACUERDA: 1) Reconocer dicha causal de Disolución y proceder a DISOLVER y LIQUIDAR la Sociedad salvadoreña que gira bajo la denominación social de "FOGEL RENTING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "FOGEL RENTING, S.A. DE C.V.", según el Artículo 187 numeral IV del Código de Comercio y Cláusula TRECE del Pacto Social. 2) Establecer el plazo máximo de DOS AÑOS para la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la Sociedad, a partir de la fecha de inscripción de este acuerdo en el Registro de Comercio, 3) Nombrar UN liquidador, de conformidad al pacto social, para practicar la liquidación con las funciones que señala la ley, y para ello nombrar como liquidador al señor EVER ADONIAS GARCIA SICILIANO, mayor de edad, Estudiante, domiciliado en el distrito de San Martín, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero seis dos cero cero ocho ocho seis, y Número de Identificación Tributaria cero uno cero dos dos ocho cero tres ocho dos uno cero uno nueve. El liquidador nombrado, estando presente en esta Junta, manifiesta expresamente aceptar el cargo conferido, y para los efectos legales consiguientes se extiende la

presente certificación, en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los dos días del mes de junio de dos mil veinticinco.

CARMEN ELENA ESCALON CALDERON
SECRETARIA FOGEL RENTING S.A. DE C.V.
DOY FE: Que la firma que antecede es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra por CARMEN ELENA ESCALON CALDERON, de cincuenta y un años de edad, Abogada y Notario, domiciliada en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este. Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento y que es portadora de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno seis cinco dos cuatro seis dos-dos En el distrito de San Salvador, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

MARIO LEONEL MARTINEZ BONILLA
NOTARIO
Unica Publicación
(11 julio/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Gabriel)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



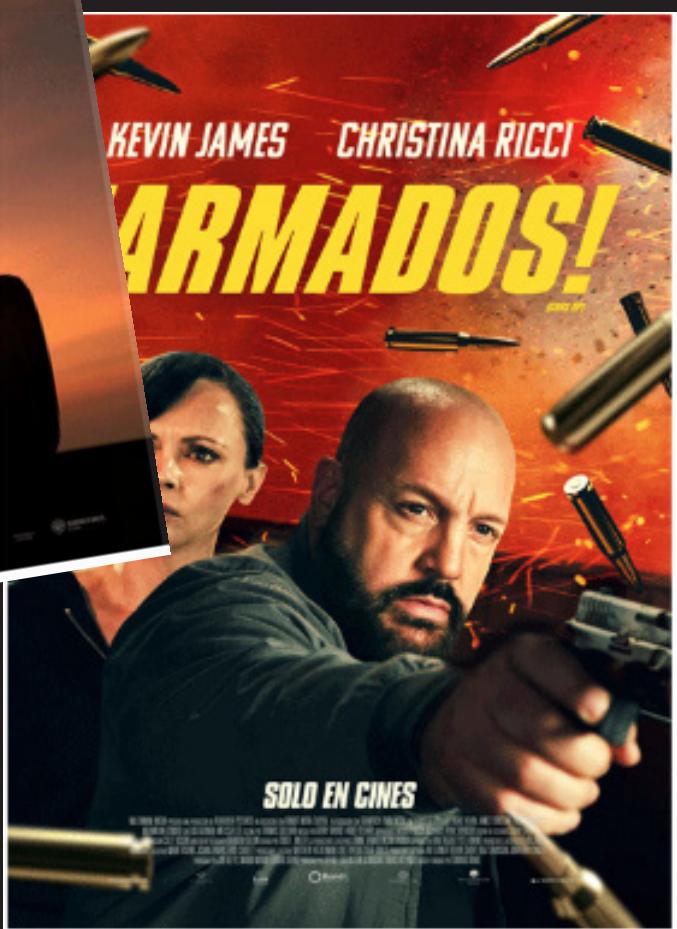
Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino



La FESFUT presenta plan de La Selecta rumbo al Mundial 2026

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) presentó el plan rumbo a las eliminatorias mundialistas 2025, que no solamente incluye a La Selecta, sino a la selección sub-17 y a la selección femenina.

El presidente de la Comisión de Regularización de la FESFUT, Rolando González, aseguró que los jugadores nacionales que sean convocados tanto a los microciclos como a las ventanas FIFA, estarán 15 días antes de cada encuentro con el cuerpo técnico de la selección en la federación.

Además, González confirmó a Hugo Alvarado como nuevo integrante de

los cuerpos técnicos de selecciones nacionales, cuya misión será la búsqueda de talentos.

Entre los principales anuncios se mencionó que la sub-17 mundialista tendrá amistosos con equipos de España como el Real Betis y el Atlético de Madrid, así como intercambios deportivos con Marruecos y China.

En cuanto a la selección femenina, se detalló que esperarán a que termine la sanción del director técnico Erika Acuña, para conversar sobre planificación del equipo mayor.

Por su parte, el presidente del Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, aseguró que el proceso que se está desarrollando lo han asumido con responsabilidad y conoci-



El Salvador empata 1-1 con Surinam en las eliminatorias de CONCACAF 2025. Foto: Diario Co Latino/Archivo.

miento "sin improvisar nada".

Asimismo, enfatizó que el proyecto con el timonel colom-

biano Bolillo Gómez es hasta 2030.

Se conoció, además, de la in-

versión del gobierno en las selecciones por más de 1.2 millones de dólares.

Argentina conserva liderato en ranking de fútbol

Berna/Prensa Latina

La selección de Argentina sigue de líder en la clasificación mundial masculina de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), según la actualización publicada este jueves por la entidad rectora de ese deporte.

El elenco albiceleste posee un total de 1885.36 puntos, seguida de España y Francia, que han recortado la desventaja que tenían y se sitúan en se-



gunda y tercera posición con 1867.09 y 1862.03, respectivamente.

Brasil es el segundo conjunto latinoamericano me-

jor ubicado con una quinta posición y mil 1777.69 unidades.

El cambio más significativo en el Top-10 fue la en-

trada de Croacia, que regresó a ese grupo a expensas de Italia, que bajó dos puestos y ahora se ubica en la casilla 11.

Además, Portugal y Países Bajos intercambiaron puestos y ahora son sexto y séptimo, respectivamente, y Alemania ascendió al noveno lugar.

Por Latinoamérica destaca México, flamante campeón de la Copa Oro de la Concacaf, que ascendió de cuatro puestos y se ubi-

ca en la decimotercera posición.

No obstante, la medida más notable en la región la consiguió Costa Rica, cuartofinalista de la Copa Oro, que mejoró 14 peldaños y ahora está en el 40.

También mostraron progresión Honduras (66, nueve casillas), Paraguay (43, 5) y Guatemala (100, 6).

La próxima clasificación mundial masculina de la FIFA se publicará el venidero 18 de septiembre.